MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 22 de setiembre se conmemora en todo el territorio nacional el "Día del Epidemiólogo Peruano", fecha institucionalizada para rendir homenaje a los profesionales dedicados al estudio, análisis, control y prevención de las enfermedades que afectan a la población;

Que, la epidemiología constituye la disciplina pilar y el cerebro de la salud pública, al encargarse de estudiar la distribución, la frecuencia, los determinantes y los patrones de las enfermedades en la sociedad, generando la evidencia científica indispensable para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones sanitarias;

Que, a lo largo de la historia de la Patria, los epidemiólogos peruanos han desempeñado un rol heroico y determinante en la contención de grandes crisis sanitarias, como la erradicación de la viruela y la poliomielitis, la contención del brote de cólera en 1991, el control de brotes de fiebre amarilla, dengue, malaria y bartonelosis, así como en la primera línea de respuesta frente a la pandemia del COVID-19 y la emergencia por dengue;

Que, la valiosa labor de estos profesionales se articula descentralizadamente a través del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú) y la Red Nacional de Epidemiología (RENACE), permitiendo la vigilancia epidemiológica en tiempo real, la detección temprana de brotes e investigaciones de campo en las zonas más alejadas del país;

Que, por la vocación de servicio, la capacidad técnica, el rigor científico y el sacrificio personal que demuestran permanentemente en resguardo de la salud colectiva de la Nación, resulta propicio y justo que la Cámara de Diputados exprese un merecido reconocimiento a los epidemiólogos de todo el Perú;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el cordial saludo y la más efusiva felicitación de la Cámara de Diputados a todos los epidemiólogos y profesionales de la salud colectiva del país, al conmemorarse el 22 de setiembre el "Día del Epidemiólogo Peruano".

Segundo.- Reconocer la sacrificada, valerosa e indispensable labor de los epidemiólogos peruanos en la investigación de campo, la vigilancia sanitaria, la contención de epidemias y la protección de la vida y el bienestar de las familias peruanas.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo al Ministro de Salud y, por su intermedio, al Director General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, a las Direcciones Regionales de Salud y a los colegios profesionales de la salud.

Lima, 16 de setiembre del 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORNEJO Miguel Felix
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/09/18 17:39:11-0500

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República
Congreso de la República